

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas líneas de caracteres.  
En 3.ª plana, antes del pie de imprenta, 0'25 pesetas línea.  
En 1.ª plana, 4 pesetas línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.  
Comunicados, 4 pesetas línea.  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

**SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes, pesetas 1'25  
En la capital, trimestre, pesetas 3'50  
En la capital, semestre, pesetas 6'50  
En la capital, un año, pesetas 12'00  
En provincias, un mes, pesetas 1'50  
En provincias, trimestre, pesetas 4'50  
En provincias, semestre, pesetas 8'00  
En provincias, un año, pesetas 15'00  
PAGO ADELANTADO  
Teléfono número 66.

### EDICION DE LA TARDE

**EL NOTICIERO**  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación en la región

### Señoras

En la CAMISERIA DE ERANA, Plaza Mayor, 6, acaba de recibir un muestrario completo de tejidos, en el que encontrarán desde los percales más modestos á las más ricas sedas. El surtido es extensísimo y los precios muy ventajosos.

### LA VERDADERA RELACION DE LOS SUCESOS DEL MUNI

Un corresponsal de un periódico madrileño que está realizando por provincias una excursión informativa, ha tenido ocasión de leer una carta en que se narran los sucesos ocurridos últimamente en nuestra colonia de Río Muni y que tanto el corresponsal como el periódico que la publica consideran de importancia.  
Es así la relación: Un súbdito francés se presentó el día 5 de Mayo, pidiendo auxilio á las fuerzas españolas para que obligasen á los indígenas pames á que le entregaran el cauqué que habían cortado en un bosque.  
Para que los pames entregasen el objeto robado envaron al pueblo de Amaná algunos soldados á 40 kilómetros en el interior.  
Estos debían conducir presos á Bata á los autores del hecho.  
Los pames mataron á tiros al cabo de la fuerza que era Senegalés y estaba á nuestro servicio.  
Llamábase Moreno Liso y quedó en poder de los indígenas quienes se comieron después al cadáver.  
Los soldados que lo acompañaban conestaron á la agresión, matando al reyuelo de Amaná, teniendo que retirarse huyendo, porque los pames, en número de más de mil, y todos armados, se disponían á agredirlos, llegando los soldados á Bata el día 6 de Mayo, de madrugada.

El día 5 también llegaron á Bata para saludar al gobernador dos frailes españoles, y cuando éstos y otros españoles tomaban café con el gobernador, fueron avisados que los pames, en número de 2.000, se hallaban en Ekuko, en actitud hostil, y que querían incendiar el pueblo y matar á los habitantes.  
El gobernador dispuso que un oficial de infantería de Marina, con un sargento y algunos soldados armados de máuser y remington, marcharan á Ekuko, que dista dos kilómetros de Bata, y no fueron más fuerzas que hallarse en cama con fiebre el capitán, un sargento, el médico, el practicante y algunos soldados.  
A la llegada de los nuestros á Ekuko tuvieron que tomar precauciones para impedir que fuese arriada nuestra bandera.  
Los rebeldes trataban de atacar los pueblos llamados de Gonabales, y para ahuyentarlos fué preciso hacer contra ellos una descarga, estabíendose un servicio de vigilancia.  
Los misioneros llevaron el comandante La Rosa y al gobernador general parte de la arriesgada y grave situación que corría la fuerza en viadecorral.

Al siguiente día aumentó el número de pames rebeldes, los cuales se consagraron al robo y la matanza en Ekuko.  
Un oficial nuestro, 14 soldados, y 8 senegalenses, con 20 fusiles, Gras, 409 cartuchos y más de 30 bugochas armadas de fusiles, avanzaron por entre malezas espesísimas, y vandeando el río llegaron al primer pueblo, donde fueron recibidos á tiros.  
Después de una hora de fuego cesaron la aldea, haciendo lo mismo con otra inmediata, retirándose después y batiéndose después con el enemigo hasta Ekuko.  
(Las aldeas tomadas fueron quemadas, y están situadas á 30 kilómetros del interior de Ekuko.)  
Como el oficial que mandaba la fuerza cayó enfermo, atisó de firme el sargento llamado Va e si e go el asado de varias aldeas.  
En Jaramuza tuvo cinco soldados heridos y alconduciendo á Bata, se antes de llegar atacó por un grupo

de 1.000 pames, ocultos en la maleza.  
Unos cuantos soldados que subían de Bata llegaron oportunamente para prestar socorro, consiguiéndose entre todos ahuyentar á los enemigos, que corrieron, internándose en el bosque.  
Al mismo tiempo que salían de allí estos informes, llegaba el cañonero Magallanes, conduciendo oficialidad, tres sargentos, cuatro cabos y una ametralladora.

### Section Religiosa

Mañana: San Manuel y Santa Teresa, reina de Portugal.  
CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Al aborrecer todos los días santo rosario.  
Clericia.—Misa rezada desde las cinco. Siguen los mismos cultos.  
Catedral.—Por la mañana misa rezada en la capilla de San Antonio.

### Ministeriales disgustados

(POR TELEGRAFO)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 16.—25.  
Reina alguna agitación y mucho disgusto entre los amigos del Gobierno, con motivo de la propaganda de sus ideas radicales que está haciendo Canalejas.  
Varios políticos liberales no se recatan en dirigir ataques á Canalejas por su manera de proceder.  
Se asegura que muchos han indicado á Sagasta que declare á Canalejas fuera del partido liberal.  
En este sentido se realizan trabajos.—PALMA.  
Premios á la virtud y al talento  
La Real Academia de la Historia anuncia que conferirá los siguientes premios:  
En 1903, uno de 1.000 pesetas á la virtud que será adjudicado á la persona que haya ejecutado más actos heroicos ó virtuosos, y otro asimismo

de 1.000 pesetas al talento, al autor de una monografía relativa á la historia de una localidad ó comarca de la Nación española que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde primero de Enero de 1899.  
Estos dos premios pertenecen á la Institución de don Fermín Caballero.  
Otiene también un premio de 1.000 pesetas, ofrecido también por el señor marqués de Alido, en 1903, al autor de la mejor «Historia de Murcia musulmana».

Para 1904 adjudicarán otro, ofrecido, como el anterior, por el marqués de Alido, al autor de una «Historia civil, política, administrativa, legislativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y sus alrededores—la Vega, ó poco más, á reserva de algún caso excepcional—desde la reconquista de la misma por don Jaime I de Aragón hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII.  
Los soñitudes y las obras serán presentadas en la secretaría de la Academia, antes de las seis de la tarde del día 31 de Diciembre de 1902 á 1903, en que concluirá la plaza de a misión.

### NUESTRO FOLLETIN

En nuestro número de anteayer terminamos la publicación de la interesante novela

### LA MUERTA VIVA

que tan favorable acogida ha tenido por parte de nuestros asiduos abonados.  
En el de hoy damos comienzo á la publicación de

### EL BESO DE UNA MUERTA

obra de extraordinario atractivo y uno de los más grandes y ruidosos éxitos de la literatura italiana contemporánea.  
Carolina Invernizio ha revelado en la obra que comenzaremos á publicar mañana un talento excepcional, una habilidad prodigiosa para reunir con tanto arte episodios interesantes, incidentes y escenas sensacionales en una acción real, lógica, humana, como la que se desarrolla en  
**EL BESO DE UNA MUERTA**

En esta novela, de la que se han publicado en el extranjero numerosas ediciones, Carolina Invernizio, con encanto y maestría admirables, sabe aprovecharse de un drama que constituye una impresión de modo singular y extraordinario.

### REVISTAS

En su número correspondiente al día 15 del mes actual publica *La Esfera* los trabajos que se indican en el siguiente sumario:  
Factores del cambio español.  
Los ferrocarriles españoles en 1901.  
Noticias de Sociedades.  
El comercio exterior.  
Carta de París.  
Carta de Bruselas.  
Carta de Bilbao.  
Sección comercial.  
La semana en la bolsa: Bolsas nacionales y extranjeras.  
Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.  
Ingeniería: Ferrocarriles y tranvías.  
INFORMACION: *Cuestiones del día*: El pago en oro de los derechos de aduanas; La aplicación del empréstito; El programa de la Unión Nacional; El problema del cambio en España; El cambio internacional; El empréstito.—Reserva á la entrada de mercancías.—Reconstrucción de los derechos de Aduanas.—El Crédito mobiliario español.—Precios de fundición.—Nueva Sociedad anónima.—Amortización de deuda.—Tranvía de vapor de Madrid á Parado.—Fomento de la sericultura española.—Empréstito municipal.—Subasta de obligaciones.—Sucesos españoles de la Equitativa.—Cotización de valores.  
Bolsa de París (teleg. ma).  
Justas generales.  
Dividendos y cupones.  
Sorteos y amortizaciones.  
Anuncios oficial s.  
**MERCADO TRIGUERO**  
POR TELEGRAFO  
Barcelona 16.—10'00.  
La situación de este mercado sin variaciones.  
Se ha operado en trigo de Cáceres á 43'50 reales fanega; de Aranda á 46, y de Segovia á 45'25.  
Han llegado 58 vagones de trigo ROLDOS.

Folleto del NOTICIERO SALMANTINO

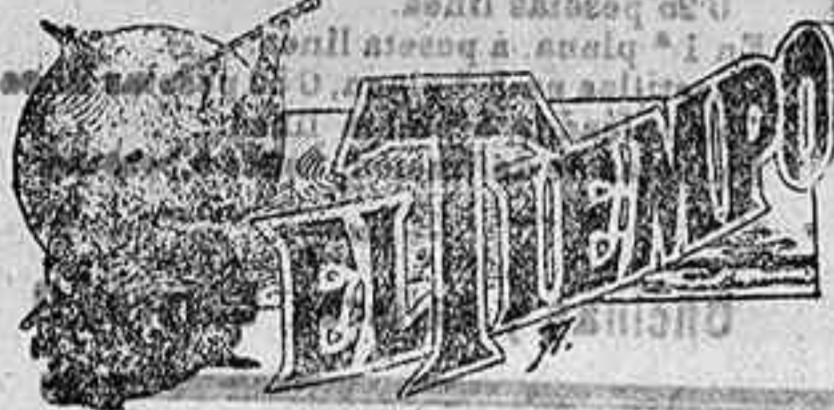
# EL BESO DE UNA MUERTA

PRIMERA PARTE

## La muerta viva

Del tren que llega al mediodía de Liorna, habían bajado en la estación central de Florencia, dos recién casados, que no pedían menos que llamar la atención de los demás.  
El hombre podía tener veintidos años, ó poco más, y era de una belleza delicada, casi femenina. Del pequeño y estrecho gorro de viaje, que cubría su cabeza, salían madejas rizadas de cabellos dorados; sus ojos eran negros y llenos de luz, su cutis ligeramente rosado; la nariz aguileña, la boca gentil, aristócrata, adornada en su labio superior por un sedoso bigote; su figura esbelta, elegantísima.  
Su compañera era un poco más baja de estatura y tenía el tipo moreno y procaz de las andaluzas.

# EPIDICION DE LA NOCHE



## Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica: 693.42 m.  
Temperatura máxima al Sol: 25.8  
Id. a la sombra: 21.6  
Id. mínima: 5.2  
Diferencia máxima hora de la observación: 17.6  
Dirección del viento: N. E. Calina.

## DESDE SALVATIERRA

Los pueblos de nuestra provincia, tienen cada uno de ellos algo típico, esencial, sin lo que no se explican, ni se comprenden sus fiestas. En unos es el dramón terrible el festejo obligado; en otros es la danza; el toro de muerte en algunos; la sapa en los más como ocurre en esta villa, y en todos, los juegos de pelota y de calva, los bailes de tamboril para los charros y el de acordeón ó guitarra para los señoritos.

Una cuarenta reses se han lidiado en las tres corridas que se celebraron durante las fiestas de aquí, y probablemente no ocurrieron desgracias personales, por que se las entendieron con el ganado, una docena de esos matadores que, abandonan oficios y hogares en esta época, para exponer a cada momento la vida, pues además de carecer de arte y de condiciones para el toro, tienen que haberse lidiado con animales que, empleando frase técnica, saben mucho y se as traen. Hubo Tauromachos, suertes del casto revoleones y caídas aparatosas; pero no se necesitó el tuelo.

Los bailes animadísimo y muy concurridos. En los de dulzaina, lucieron su habilidad, hermosas charras, adornadas con pintorescos vestidos y pañuelos, y cintas de chillones colores, y garbosos charros, con su señido calzón de paño negro, su clásica gorriila, y su chaleco de felpa, de seda ó de terciopelo morado. Es esta un rincón de la provincia donde aún existen charros de verdad que llevan el airoso y simpático traje que llevaron sus padres y sus abuelos, y en que van encarnadas la honradez y la laboriosidad, pues así como han sabido resistir para sus vestidos los influjos de la ciudad, han sabido también deshechar la relajación y perversión de las costumbres de ésta.

Los bailes que en la casa del alcalde de esta villa don Valentín Zúñiga, se verificaron por la noche, necesitaría para reseñarlos la pluma

de algún revisero de profesión, porque a ellos asistieron bellísimas y muy elegantes señoritas, algunas de Salamanca, y las más de esta villa y de los pueblos que la rodean; pero conocidas todas en esa población. Abundan sus nombres, y cuidense los lectores del NOTICIERO de rebusar adjetivos para colocarlos ante aquellos, por que por muchos que emplee, siempre serán pocos para indicar la gracia y hermosura de las señoritas Rosa Zúñiga, Valentina González, María Rico, Paca Rodríguez, Remedios Gómez García, Nieves Cáceres, Remedios y Teresa González, Isabel Fuente, María Martín, E. Vira Mier, Lucila Zúñiga, Pilar Piñón y Teresa Muriel.

## FURRIQUE.

Salvatierra 12-6-902.

## Nombramiento aplazado

### POR TELEGRAMA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 16.-11.25

Parece que el haber quedado aplazado el nombramiento de Gobernador del Banco de España, es debido a que el ministro de Hacienda quiere llevar a cabo el empréstito con el Gobernador interino, Fariñas. — PALMA.

## Noticias Generales

La prensa de Madrid da cuenta de que en el local de las Escuelas de Aguirre se ha inaugurado la exposición caligráfica.

Asistieron los reyes. El Rey vestía de capitán general, la familia real de luto y el príncipe de Asturias de general de brigada.

También asistieron el conde de Romanones, el gobernador civil, el Alcalde de Madrid y otras personas. 900 alumnos saludaron al Rey con un himno.

A lo largo del camino había dos filas de niñas y niños de las escuelas municipales, cantando himnos.

Las profesoras de la Escuela Normal besaron la mano al Rey.

El orfeón San José cantó en las galerías.

Comunican de Zaragoza que en la cervicería Cambrinus, el hermano en un alumno suspendido dió un botellazo al catedrático señor Gila, por la citada suspensión.

El agredido resultó con grave contusión cerebral a causa del golpe.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

La Junta de fusión republicana de Valencia ha suspendido a Blasco Ibáñez por un trimestre de la Jefatura del partido, obligándole a firmar un acta en la que se compromete a no batirse nunca.

El ministro de Agricultura ha autorizado el examen en Septiembre a los alumnos de la escuela de Ingenieros agrónomos a quienes faltan dos asignaturas para terminar la carrera.

Comunican de Atenas que ha llegado el vapor de las mensajerías marítimas francesas, «Cambodge» procedente de Constantinopla. Las autoridades griegas no han permitido la libre comunicación a dicho buque, por llevar a su bordo casos de peste bubónica. El buque siguió inmediatamente con rumbo a Marsella.

Se ha dictado por la superioridad una disposición, para que la Administración de Hacienda de las provincias llame la atención de los señores farmacéuticos, que no despachen las fórmulas, prescripciones ó recetas de los facultativos que no llevan consignados el número y clase de la patente del que las autorice.

## TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

### AVISO

Según lo dispuesto en el Real Decreto de 31 de Mayo último, desde primero de Noviembre del corriente año, quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el Decreto Ley de 19 de Octubre de 1868.

Las Cajas Públicas, así como el Banco de España recibirán sin limitación alguna a pagos de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas a que se refiere el párrafo anterior.

La Fábrica Nacional de la moneda, el Banco de España y sus Sucursales admitirán hasta el día 1.º de Noviembre próximo, su pago por otras monedas del sistema vigente, las que se retirarán de la circulación y en las Administraciones Subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, hasta fin de Septiembre.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Salamanca 16 de Junio de 1902. — El Tesorero de Hacienda, P. S. M. Llano Quintero.

# LA CUESTION SOCIAL

## POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.-12.15

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador de Granada, encargándole que adopte precauciones, visto el mal cariz que presenta la cuestión de los obreros del campo en aquella provincia.

Es muy probable que las impresiones que trae Romanones de su reciente viaje a Barcelona, sirvan de base para alguno de los trabajos de la ponencia de ministros encargada de proponer algunas reformas sociales. — PALMA.

Todos aquellos suscriptores al NOTICIERO SALMANTINO que se ausentaron de la respectiva localidad en que habitan durante la temporada de verano, recibirán nuestro diario, sin aumento alguno de suscripciones, en el punto donde fijen su residencia.

## LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

### y la ley orgánica

Los Boletines Oficiales de las provincias suelen publicar acuerdos de Corporaciones administrativas que demuestran el prurito de extralimitarse en el régimen establecido.

De aquí que la Administración local en las provincias y municipios resulte irregular dando pábulo a mercedas críticas entre el público, cada vez más persuadido de que siempre las funciones de Concejales y Diputados se ejercen bajo el imperio de la plaga del ecuquismo, ese enemigo de la legalidad, de la justicia y del derecho.

Hay nos toca ocuparnos de Salamanca, como antes lo hemos hecho de Valladolid, de Valencia, de Madrid y de Barcelona respecto a la gestión administrativa del Estado, de la provincia y de los Ayuntamientos.

El Boletín Oficial de 31 de Mayo último, de la ya citada provincia de Salamanca, nos da a conocer una circular de aquella Diputación (sin fecha) firmada por su presidente. En tal documento se reproduce un acuerdo de la misma Corporación — en fecha algo remota (no se dice cual) — y cuyo acuerdo fué el de crear una dependencia especial para administrar gratuitamente a los pueblos las láminas que poseyeran.

Los intereses de tales láminas — ESTARÍAN A SU DISPOSICION DESDE EL MOMENTO QUE FUEREN RETIRADOS DE LA CAJA DE LA HACIENDA PÚBLICA E INGRESADOS EN LA ESPECIAL QUE PARA ESTE EFECTO SE CREÓ POR LA DIPUTACION.

Continúa la circular con este curioso párrafo:

Mas á pesar de brindar á los pueblos con medida tan conveniente y favorable, y después de haber tenido que hacer algún gasto esta Diputación para matricular á uno de sus empleados, que llevara es importante servicio, comprar los libros necesarios, etc., sólo un pueblo ha concurrido á depositar aquí sus láminas para su administración en la forma ofrecida.

Dejando aparte el buen deseo de la Diputación salmantina, la circular que analizamos es una manifiesta ilegalidad que nos sorprende haya tolerado el gobernador civil y la Dirección general de Administración en el ministerio de la Gobernación.

La ley orgánica de 29 de Agosto de 1882, vigente en la actualidad, define taxativamente las atribuciones de la Diputación provincial y no autoriza semejantes Cajas especiales, pues sólo establece la Depósito para ingresos y pagos consignados en el presupuesto de las mencionadas corporaciones.

Si la de Salamanca gratuitamente se erige en agente de municipios para cobrar láminas creando una dependencia especial y matriculada, costeando libros, un sin de otros dispendios para llevar la contabilidad especial á cada municipio por sus láminas; infringe la ley orgánica, gravándose indebidamente el erario provincial.

Además el empleado de la Diputación á quien se acomoda aquel servicio gratuito para los pueblos, resulta otra medida abusiva, pues el artículo 3.º del Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fecha 5 de Noviembre de 1900 (firmado por anteriores disposiciones del Gobierno), declara la incompatibilidad del agente de negocios con todo empleo activo retribuido por el Estado, la provincia ó el Municipio.

También pudiera ocurrir, según alonce, error de cuenta, etc., en la tal Caja especial, en cuyo caso la Diputación resultaría responsable para el reintegro á los municipios. Este habría de lesionar al Tesoro provincial, ya que los diputados autores del acuerdo á que se refiere la circular, ó los que sucesivamente ejerzan el cargo, no querrán satisfacer de su peculio particular cantidades percibidas de la Hacienda pública y no aplicadas á su destino legítimo por el empleado sajero agente remunerado con sueldo (y tal vez con alguna gratificación) en concepto de funcionario al servicio de la Corporación provincial.

Es evidente, pues, que la Diputación excelsísima de Salamanca se extralimita en sus funciones bajo el simpático pretexto de favorecer á los pueblos cuyos Ayuntamientos nombran y separan libremente á sus empleados, asesores, aped rados, etcétera. Mas á pesar de que la ley orgánica municipal. Y si los Ayuntamien-

# EL BESO DE UNA MUERTA

POR

CAROLINA INVERNIZIO

zas. Cabellos negros, un poco ondeados sobre la frente y que le caían sobre las espaldas en gruesas trenzas recogidas, el rostro de una palidez cálida, oriental, que hacía resaltar mucho más sus ojos de un celeste obscuro; ojos brillantes, voluptuosos, llenos de un encanto singular y sus labios húmedos, rojos como una flor de granata.

Su atildado traje de viaje, marcaba sus formas exuberantes, que hubieran extasiado á un pintor. Podía tener diecisiete años lo mismo que veinte; su sonrisa era de niña; su mirada, revelaba á la mujer.

El hombre llevaba una bolsa de viaje en banderola; la joven llevaba en la mano una pequeña balija.

Parecía preocuparse poco de las miradas de admiración que les dirigían los viajeros y pasajeros que se agolpaban á su alrededor.

Hecha entrega de sus billetes, salieron con los demás, pero cuando penetraron en la estación, la joven se volvió vivamente á su compañero, y con una voz fresquisima, melodiosa, dijo:

Olvídate, sin darme nuestro equipaje, Alfonso.

Lo mandaremos retirar, mi querida Inés,

contestó el joven encogiéndose ligeramente los hombros, — ahora no tengo tiempo que perder; ¿sabes que hoy mismo quisiera abrazar á mi hermana.

Un leve suspiro se escapó del pecho de la joven.

¡Ah, sí! — afirmó, abriendo sus labios á una sonrisa deliciosa, tu hermana... estoy celosa de ella porque por ella, olvidas hasta que tu Inés está á tu lado.

El joven hubiera querido cerrar aquellos labios

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

1802

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y Compañía

los necesitan elegir representantes para gobernar y realizar créditos y para cubrir atenciones, ya sea en la capital ó en Madrid, á ellos (os Ayuntamientos) incumba ordenar las operaciones de contabilidad respecto á ingresos, movimiento de fondos y pagos que procedan en las diversas oficinas.

Todo esto supone un servicio continuo y laborioso que la Diputación provincial no puede ni debe desempeñar, aun cuando sus funciones sean esencialmente tutelares y vigilantes según la ley orgánica.

Nada más justo y de perfecta legalidad que la Corporación provincial inspeccione la gestión administrativa y la contabilidad de los municipios corrigiéndose severamente abusos é irregularidades. Sobre de preceptos legales enconstrán los diputados y gobernadores civiles para la alta inspección de otro régimen administrativo, exigiendo responsabilidad á contables incorrectos, deparando de momentos más ó menos amañados para tapar fluctuaciones escandalosas en la Hacienda comunal de los pueblos.

Díquese con celo y energía la Diputación de Salamanca á su noble misión paternal y de tutela de los intereses del organismo; pero no se convierta en agencia de negocios, siquiera alardee de gratuidad, ya que esto no le puede ser desde el momento en que paga la matrícula de un empleado, compra libros y hace encargos de los Ayuntamientos; cual si se tratara de un poderado con las debidas formalidades y requisitos para entenderse con las oficinas del Estado.

Y por último, si la Diputación de Salamanca tuviera créditos contra los Ayuntamientos y se propone cobrar de los intereses de fincas reteniendo éstos habíamos en hipótesis, resultaría un procedimiento curial, an tirreglamentario y dictatorial, por más que con frases habilidosas se le disfraza de procedimiento protector para las municipalidades.

(De La Ley.)

Sin comentarios.

## Accidente ferroviario

Ayer tarde, hallándose un tren haciendo maniobras en la estación del ferrocarril, tuvo la mala suerte el momento del servicio de pequeña velocidad, Antonio del Bosque, soltero, de 23 años de edad y natural de Cantabria, a de recibir un fuerte golpe en el pecho, al verificarse la unión de unos vagones.

Auxiliado por algunos empleados, se le trasladó, visto que su estado era de algún cuidado, al Hospital de la Santísima Trinidad, utilizando á tal efecto una camilla.

Afortunadamente ha mejorado en las últimas veinticuatro horas.

## VIAJE DEL REY

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—15.15.

Don Alfonso XIII irá á San Sebastián, acompañado de su familia, del 26 al 30 del actual.

Inmediatamente después regresará á Madrid é irá á la Granja, en donde permanecerá hasta mediados de Junio.

Hara frecuentes excursiones á Carabanchel, Segovia, Riofrío y otros puntos cercanos. PALMA.

## De la REGION

LEÓN.—Es un hecho que los arrendatarios del teatro han contratado á la compañía de don Juan Sala, para que dé unas cuantas representaciones en esta capital.

AVILA.—Se da como seguro el pase de don Francisco Aleón, á la plaza de depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—El próximo sábado hará su debut la compañía dramática que dirige don Luis Reig.

—Son ya muchas las casas amuebladas que se han alquilado en esta población, por encargo de distinguidas familias de Madrid, y se espera

que todavía sean muchas más las que con tal objeto se tomen.

VALLADOLID. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo codo de serenos señor García, codo que era de guardias municipales.

—El próximo día 25 se celebrará la boda de la distinguida señorita Juana Obello y Uña, hija del ilustrado médico Director de este Hospital Militar don José, con el joven y rico propietario pamplonés don Lucio Vengoches.

—Le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración civil, al catedrático de esta Universidad, don Calixto Vaquerde.

—Ha fallecido el empleado que fué del Ayuntamiento don Epifanio Menzón.

—Ha pasado por esta capital, con dirección á París, el Embajador de Méjico en España.

—Ha sido detenido un joven de 16 años de edad, llamado Antonio Sánchez Díaz, natural de Famoselle, conyunto y confeso de haber sido el autor de la sustracción de un portamonedas con 40 pesetas en metálico de una taberna establecida detrás del Cuartel de Caballería.

En Rioseco se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, un sujeto llamado Esteban Hernández de 24 años de edad.

No se conocen las causas que le impulsaran á adoptar tan extrema resolución.

## Audiencia provincial

En vista de haber retirado la acusación el Ministerio fiscal, contra Andrés Corral y otro, que comparecieron esta mañana ante el tribunal del Jurado, por suponerse autores de un delito de robo cometido en el partido de Ciudad Rodrigo, dichos dos procesados fueron puestos en libertad.

La Sección segunda, en vista del veredicto de culpabilidad que pronunció el Jurado, ha condenado esta tarde á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión á Inocencio de la Torre y otro, por robo cometido en el partido de Béjar.



El día 22 de Junio celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes, el presbítero don Félix Curto Ramón.

Merced de anteayer en Guijuelo: Trigo caudal á 43 reales fanega, ídem barquilla á 40 cebada á 22, centeno á 28, avena á 16 y Algarrobas á 31.

El día 19 del actual celebrará su primera misa, en la iglesia parroquial del pueblo de Guadramiro, el presbítero don Víctor Medina Moro, siendo orador en tan solemne acto el distinguido doctor don Fernando Peña V. conde, alumno del Colegio de estudios superiores de Calatrava; presbítero asistente don Vicente Boga Mangas, párroco del mencionado pueblo, y padrinos señores don Lázaro Calderón García y don José Medina Rimer.

Se halla depositada en poder de Ignacio Hernández, vecino de Villar de la Yegua, una vaca extraviada.

Aposar de las averiguaciones practicadas por las autoridades, todavía no han sido descubiertos los autores del robo de anteanoche en la calle del Doctor Riesco.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se interesa la busca y captura de Ramón Hernández, vecino que era de Salamanca, á quien se sigue causa por hurto de un botiquín de la estación férrea; cuyo botiquín pertenecía á la Compañía S. F. P.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Heptaminina del doctor Caldeiro. Pa farmacias caja tres pesetas por 80 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Nuestro respetable amigo el senador señor Greta Barrado, continúa en el mismo estado, aunque por fortuna y hasta ahora su enfermedad no

haya presentado caracteres de verdadera gravedad.

Su casa se está viendo muy visitada por personas de todas las clases de la sociedad, que se interesan por la mejoría del ilustre enfermo.

El 28 del mes actual llegará á Salamanca el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Oportunamente daremos noticia á nuestros lectores de su demoración y horas de consulta.

En el Ofreculo Mercantil tuvo lugar ayer tarde una reunión de los organizadores del proyectado Congreso Agrícola.

Los representantes de los distintos organismos y corporaciones que han patrocinado la idea, acordaron continuar desarrollándola y celebrar el Congreso en esta ciudad, en la época lo más próxima posible.

Desistió de que aquí se verificase en Septiembre próximo, teniendo en cuenta que al mismo tiempo ha de celebrarse en Valladolid otro análogo, á cual restaría fuerza el salmantino, de coincidir ambos.

Entre los congregados reinó la más perfecta unanimidad de pareceres.

Por disposición de la Alcaldía de Villar de Peralonso se han depositadas, en poder de un vecino de aquella localidad, dos esbalerías menores (hembras), de procedencia desconocida.

La Delegación de Hacienda ha terminado de hacer el reparto de las 40.000 pesetas, conque tienen que contribuir los pueblos de esta provincia, para atender al servicio de extinción de la langosta.

Se encuentra en Salamanca la respetable señora dona Concepción de la Cuesta, acompañada de sus distinguidas hijas.

En Saenteguinado le ha sido recogida una yegua á Juan Manuel de la Gándara, por no presentar la correspondiente guía, al serle ésta pedida por la guardia civil.

La Asociación de obreros carpinteros dirigió anteayer comunicaciones á los patronos, pidiendo la concesión de un real más de jornal y una hora de descanso en el trabajo.

Ayer, en una conferencia que patronos y obreros celebraron en el Gobierno civil, parece que se llegó á un acuerdo bajo la base de conceder la rebaja de la hora de trabajo, pero sin aumento de jornal.

¿Esta usted serdo?

Toda clase de serdora, mones la de nacimiento, se curable por medio de nuestra nueva invención. Ruides en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse por mones. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gaste. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 38 Bell Ave.

Por el Juzgado de instrucción de Vitigudino se cita, llama y emplaza, á Domingo del Pozo, á quien se sigue causa por hurto de aceitunas en Lumbrales.

En Alba de Tormes ha sido detenido Emilio Martín, de 15 años de edad, hijo del guarda-agujas de aquella estación del ferrocarril, por sospechas de su participación en el robo de varios géneros, de que fué víctima hace unos días un individuo llamado Manuel Esteban, en el trayecto de Ciudad Rodrigo á Alba de Tormes.

El Juzgado municipal de Cabrillas instruye diligencias sumariales contra Gabriel Martín, Manuel Hernández y José y Manuel Matilla, por haber penetrado los cuatro á viva fuerza en el domicilio de Francisco Ramos, en ocasión de hallarse su mujer sola, y robar 200 pesetas en billetes del Banco y como de á cuatro á cinco kilos de shorizos.

En la librería de la señora Viuda de Calón se vende, no solamente el libro de la aplaudida zarzuela de los señores Nave y Fernández-Núñez titulado La Romería de Miravalles; sino la partitura, bien completa, bien por números sueltos, reducida para canto y piano.

## Propaganda de Canalejas

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—14.45.

Según despachos de Valencia ha sido grande el entusiasmo con motivo de la llegada de Canalejas, el cual está siendo muy agasajado.

De Barcelona comunican que la colonia francesa en dicha ciudad organiza festejos en honor del exministro de Agricultura, en cuyos festejos tomarán parte los señores Clavé.

El miércoles se le dará un banquete.

Después recorrerá la cuenca fabrica visitando las fabricas y centros obreros. PALMA.



Solución al CUADRADO último:

M I M O  
I R A S  
M A N O  
O S O S

FUGA DE VOCALES

L. n. r. s. d. t. h. c. e. o. p. y. r. m. h. c. f. l. i. g. d. s. p. p. h. s. l. e. r. d. t. l. m.

## COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, S. pral.

VENTA DIARIA

Baratura sin igual en ropas, alhajas y calzado de todas clases.

Especialidad en capas, trajes para hombre, relojes de bolsillo y mantones de Manila.

ANUNCIO

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 28 del corriente á las doce de la mañana en la Notaría del Doctor Prada, Rua, 61, una casa situada en esta capital, Carretera de Vigo núm. 18. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

## BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Carcel 5 y San Justo 17 y 19

Se liquidan en esta casa todas las existencias de calzado á precios de fábrica por cesación del artículo.

No confundirse, San Justo 17 y 19.

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Corti Delgado se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en esta población, calle del Prior número 8, denominada «Café del Siglo».

Informarán en Salamanca, don Antonio Lorenzo, Plaza de la Libertad 11 y en Ciudad Rodrigo don Angel Sánchez. 15-7

## CENTRO-PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

de las

FACULTADES E INSTITUTO

SALAMANCA

Director: DON JOSÉ MAÑES CASAUJ

Silencio, 1.

El exitosísimo per este Centro de enseñanza en los exámenes de prueba de curso se ha podido ser más halagüeño; de 203 exámenes verificados se han obtenido 23 sobresalientes con matrícula de honor, 42 notables, 123 aprobados y ningún suspenso.

Continúan explicándose las asignaturas del Bachillerato y las de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina para todos aquellos alumnos que no habiéndose presentado en la convocatoria de Junio desearan verficar en la próxima de Septiembre.

Clase especial para la preparación del grado de Bachiller. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupos de asignaturas del Bachillerato.	Ptas.
Id. de Facultad.	30
Id. de Facultad.	40
Preparación de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, Ciencias y Letras.	50
Preparación teórico-práctica para Sobrestantes de Obras Públicas por individuos del Cuerpo.	40
Calculos mercantiles y teneduría de libros por empleados del Banco.	20
Dibujo lineal ó topográfico.	15

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Caleros, 8.—Imprenta del NOTICIERO SALMANTINO.—Caleros, 8.

## SAN ILDEFONSO

Academia general de enseñanza

Prior, 18, Salamanca

Director: D. Fabián Vitorilla Méndez

(Enseñanza en Filosofía y Letras)

Con el propósito de presentar al público un resultado verdad de las notas obtenidas en esta Academia, al verificarse los exámenes de prueba de curso y con el fin de no hacer de esos anuncios hipotéticos que en algunos casos se anulan publicar, tenemos el gusto de se signar los nombres y apellidos de los alumnos de este Colegio que han sido agraciados, unos con las notas de Sobrestante (con y con) y otros con la de Notable y son: don Carlos Romo Cabanas, don Domingo Guevara Martín, don Marcial García Leiro, señorita Teresa Iglesias Recio, don Baltasar Guevara Mereno, don Fabián Alvarez Inestal, don Emeterio Hernández, don Antonio García Martín, don Angel Iglesias Recio, don Nazario Ramos Luenzo, don Vicente Juanes Iglesias y Honorio Matinez Hernández. Los alumnos restantes que han estudiado en esta Academia, fueron todos aprobados en sus asignaturas, únicamente hemos tenido un examen suspenso entre los 126 que se han verificado.

Además el Licenciado en Ciencias don José Perrot, profesor de este Colegio, ha preparado particularmente á don Cristóbal Folé Méndez, obteniendo este alumno tres sobresalientes con premio igualmente que los señores anteriores Romo Cabanas y Guevara Martín.

Se admiten alumnos para el repaso de las asignaturas del grado Bachiller y de Matemáticas módicas.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras Públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las pruebas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y folletos en la Casa de la Academia, calle de las Doctrinas (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 47

SE VENDE una casa en la Plaza de Santa Eulalia, con cocinas, pozo, corral y grandes habitaciones. Informarán en la posada de referida plazuela ó en la administración de este periódico.

## AGUAS DE BORINES

(Asturias)

Bicarbonatadas—sódicas (variedad su hidrúrica)

Sin rival para el estómago, hígado, riñones y vías urinarias y respiratorias, y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.

Con un establecimiento con la más completa instalación hidroterápica; hospedaje de los más esmerados y para todas las fortunas.

Itinerario: Ferrocarril hasta las Huelgas (I. Huelga), quedando 20 minutos de coche.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre. 14

